



# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO EN EL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES-LIMPIEZA, POR UN PERIODO DE 12 MESES EN JORNADA DE 20 HORAS SEMANALES DENTRO DEL PLAN INTEGRA VI DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.**

Reunidos en Barrado a 18 de Mayo de 2023.

Dña. Eloísa Pobre Jiménez, Presidenta.

Dña. Emmanuel Fagúndez González, Vocal.

Dña. Mónica Pérez Fagúndez Secretaria.

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de instancias, han presentado instancias las siguientes aspirantes:

- Ángela Núñez Díaz.
- Miguel Ángel Salguero Díaz.

Reuniendo ambas los requisitos para ser admitidas, la lista de admitidos al procedimiento queda como sigue:

- Ángela Núñez Díaz.
- Miguel Ángel Salguero Díaz.

La selección consistirá en la valoración de los siguientes elementos al la finalización del plazo.

- Experiencia profesional como peón/a de servicios múltiples: 0,01 puntos por día, hasta un máximo de 8 puntos
- Por cargas familiares, 1 punto.
- Tener una edad superior a 45 años, 1 punto.

- **ÁNGELA NÚÑEZ DÍAZ**

Se acredita una carga familiar ---- 1 puntos

Haber trabajado como peón de servicios múltiples 366 días (contratos aportados) ---- 3.66 puntos

Puntuación total: 4.66 puntos

- **MIGUEL ANGEL SALGUERO DÍAZ**

No se acreditan cargas familiares --- 0 puntos

Mayor de 45 años ----- 1 puntos

Haber trabajado como peón de servicios múltiples 1849 días (contratos, certificados de empresa aportados) ---18.49=8



# AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

Puntuación total: 9 puntos.

En vista de las puntuaciones obtenidas por las aspirantes, se propone procede a realización de sorteo público para su contratación, por haber obtenido la mayor puntuación a Miguel Ángel Salguero Díaz, quedando los demás aspirantes en lista de espera para posibles futuras contrataciones por baja definitiva o temporal dentro del Plan Integra VI 2023.

En Barrado a 18 de mayo de 2023, de lo que yo como Secretaria, Doy Fe.

Eloísa Pobre Jiménez

Emmanuel Fagúndez González

Mónica Pérez Fagúndez